

**LA MARIPOSA.****PERIÓDICO SEMANAL**

LITERATURA, TEATROS, COSTUMBRES, MODAS, NOTICIAS, CRÓNICA INTERIOR Y VARIEDADES.

**EL 18 DE JULIO.**

DE

**1851.****EN MONTEVIDEO.**

Á SUS

**INVENCIBLES DEFENSORES.**

Nuestra es la sangre que en la lid se orea.  
 Nuestra es la santa ley que obedecemos;  
 Grande ó merquina nuestra gloria sea,  
 Obra fué nuestra y nuestra la queremos.

ZORRILLA.

Hélos allí en el puesto de la gloria,  
 Siempre firmes al pié de su bandera;  
 Esperando la muerte ó la victoria,  
 Con la frente serena y altanera.

Cada uno ostenta una preciosa herida,  
 Recibida en el campo de batallas,  
 Cuando jugaba con desden su vida,  
 En medio á la mortifera metralla.

Todos á sus principios fueron fieles,  
 Todos guardaron sin baldon sus frentes,  
 Todos supieron obtener laureles,  
 Todos, todos en fin, fueron valientes.

Gloria á vosotros ínclitos campeanes  
Dignos guerreros de la patria mia;  
Vuestro valor y bélicas acciones,  
El mundo llenarán en algun día.

Gloria á vosotros mártires grandiosos,  
Ejemplo de virtud y patriotismo;  
La historia en sus anales mas gloriosos,  
Vuestros nombres pondrá y vuestro heroísmo.

Yo bien quisiera en mi modesta lira,  
Vuestro valor cantar con fuego santo;  
Pero es tanta la gloria que hoy me inspira,  
Que ofusca el alma y enmudeca el canto.

Oh ¡ feliz tu patria mia  
Que en tu suelo bende cido,  
Tantos bravos han nacido,  
Para hacerte sin rival;  
Pues son tuyas sus hazañas,  
Es para tí la victoria,  
Para tí tambien la gloria  
Con un renombre inmortal.

¿ Qué puedes temer ahora  
En medio á tanto valiente ?  
Alca serena tu frente,  
Cubierta de majestad ;  
Que esos guerreros que ofresen  
Al enemigo sus pechos  
Sabrán guardar tus derechos,  
Y darte la Libertad.

Goza ya de los laureles  
En la lucha recogidos,  
Que tanto los ha merecido,  
Tu sublime abnegacion.  
Y móstrale al mundo entero  
Da tus soldados el temple,  
Porque el mundo los contemple,  
Con profunda admiracion.

Y aprenda sinó lo sabe  
En tus hechos inmortales,  
Si los libres Orientales,  
Se pueden avalorar,  
Si un pueblo compuesto de héroes  
Puede arrojarse ántes esclavos,  
Si corazon tan bravos,  
Se pueden avasallar.

\* \* \*

Yo te saludo oh ! patria idolatrada;  
En lo grande y sublime aniversario;  
Y una ofranda, quizás poco prebiada,  
Hoy vengo á deponer en tu santuario.

Yo te saludo si con ufania,  
Henchida de entusiasmo y de fé el alma  
Porque vislumbro qué se acerca el día,  
Que obtengan tus esclavos digna palma.

Tiende la vista que verás cómo quiera  
Los pueblos alistarse á la pelea ;  
Y ánte su alianza santa y justiciera,  
El déspota en su trono bambolea.

Quiera el cielo que al Sol de Julio hermoso,  
No nos muestre sus rayos soberanos ;  
Sin alumbrar tu triunfo majestuoso,  
Y el Plata libre ya de sus tiranos.

FERMIN FERRERIA.

Montevideo, Julio 18 de 1851.

AL SUPERIOR GOBIERNO.

Gloria al Gobierno sabio é ilustrado,  
Que con virtud, talento y con lealtad ;  
El honor de la Pátria ha sustentado,  
Alcanzándole PAZ Y LIBERTAD.

AL INMORTAL GENERAL URQUIZA.

Su bienestar, oh ! noble y grande Urquiza  
A tu valor, el Plata deberá ;  
Prosigue en tu carrera, entra en la liza  
Tu causa es santa, y Dios la ayudará.

AL BENMÉRITO GENERAL GARZON.

A la Pátria tu espada has ofrecido,  
Con patriotismo y noble abnegacion ;  
Marcha, combate, bravo y aguerrido,  
Triunfa y completa tu inmortal mision.

AL HERÓICO PUEBLO ORIENTAL.

Ya brilla para tí pueblo de bravos,  
La aurora de ventura y hermandad ;  
En que pisas la frente á esos esclavos,  
Que osaron atacar tu LIBERTAD.

Julio 18.

F. F.

## LA MARIPOSA.

MONTEVIDEO, JULIO 18 DE 1851.

Cuando un pueblo acaba de conquistar su libertad por su valor y heroísmo, lo primero que debe procurar es hacerse digno del nuevo estado que ha obtenido, dictándose leyes y disposiciones que aseguren la tranquilidad de los individuos que lo componen, para que nazca á la sombra de los monumentos de su victoria la industria, el saber, y la felicidad social.

Y este fué el modo de conducirse de nuestro pueblo, cuando dejando de pertenecer al rango miserable de las colonias, fué á inscribir su nombre en el catálogo de las Naciones libres, con la sangre que sus heroicos hijos le habían ofrecido en holocausto.

En este mismo día en 1830 ellos juraron reverenciar y sostener el Código que encierra su Constitución, y hoy se les vé oponiendo sus pechos al torrente de un invasor, y se les ha visto siempre imperturbados por espacio de nueve años; prueba pues de que han sabido guardar heroicamente el juramento que entonces pronunciaron.

Si, Montevideo desde que tuvo existencia propia, no ha seguido otro camino que el del honor, por eso una gloria sucede á otra, y no encontrarán sus enemigos, los enemigos del nombre Oriental, un solo hecho con que pretendan eclipsar su brillo.

En la historia de nuestra Pátria lucirán muchos días gloriosos, pero entre todos ellos se distinguirá uno que resume todas sus tareas, todos sus triunfos, que muestre que la sangre de sus héroes no se deramó en vano, y cuyo esplendor deslumbrará al ozado que pretenda dudar del mérito de los Orientales.

Este día sublime fué el 18 de Julio de 1830, en él que los ciudadanos de este virtuoso pueblo juraron sostener la Constitución que ellos mismos se dictaron para as-

gurar sus glorias adquiridas, y los resultados de sus trabajos.

Daremos la descripción de este acto solemne, que la tradición nos ha hecho conocer.

Todo el Ejército de la República, que en el Cerrito, en Ituzaingó, en Sarandí, y en todas partes donde se halló al frente de un enemigo había sabido vencerlo, se hallaba formado en la Plaza de la Matriz [hoy de la Constitución].

El sol radiante y hermoso, desde la bóveda celeste donde se halla colocado, esparcía sus rayos vivificadores sobre aquellos valientes, cuyas proezas había contemplado.

Mientras tanto en el templo se entonaba un Te-Deum, al que asistió el Gobierno acompañado de la plana mayor del Ejército y de todos los empleados civiles.

Concluido el oficio divino, la corporación citada se dirigió en compañía del clero á los salones de Asamblea Legislativa, y ante Dios, y sus Santos Evangelios juraron reverenciar, sostener, y hacer cumplir el Código Sagrado.

En seguida procedió la tropa en la misma operación; cada comandante de compañía, preguntaba á sus soldados si juraban respetar y sostener la Constitución de la República, y ellos llenos de entusiasmo exclamaban levantando sus fusiles ¡si juramos! Formóse despues de una bayoneta y de una espada una cruz, que se depositó en manos de un valiente, y todos ellos por una evolución militar que dió lugar á que se admirase su disciplina, fueron uno por uno á besar á aquel signo sagrado, en confirmacion del juramento que acababan de pronunciar.

El entusiasmo era inmenso, todos creían que su felicidad como ciudadanos era completa, pues su Pátria tenía leyes propias que debían protegerlos, y bayonetas que debían defender á aquellas.

Y esas bayonetas siempre han estado

prontas para llenar su misión.

Danzas, teatros, bailes, grandes funciones fueron la expresión del entusiasmo y de la alegría jeneral.

¡Que la posteridad que debe levantarse de nuestro polvo, sepa reverenciar nuestras leyes y nuestro sagrado Código! ¡que sus lanzas aniquilen á los invasores que pretenden sustituirlas á otras tributarias é infamantes, y no dejen ni vestigios del que tiranamente quiera usurpar el mando de nuestra Pátria! ¡que la sepa conservar independiente y libre, y si ella quiere un ejemplo de sus mayores recuerde el sitio de Montevideo!

P.

Publicamos hoy un brindis, dirigido al Sr. Jeneral Urquiza en una comida dada por el pueblo de Gualeguachú á sus ilustres huéspedes, á la que asistió el Sr. Gobernador de Entre-Ríos, el Sr. Herrera Ministro de la República Oriental, el Sr. General Jefe de las fuerzas brasileras en el Plata, el Sr. Dr. Peña y otras varias personas respetables.

Si mi voz fuera, Jeneral valiente,  
Como la voz de Pindaro y Romero  
Sonaría por todo el continente,  
Y yo sería tu cantor primero.

Yo ganaría perdurable nombre,  
Por que el que cante tus hazañas grandes  
En la memoria vivirá del hombre,  
Como en los soberbios Andes.

Oh si mi canto á mi atrevido intento  
En la grandeza semejante fuera,  
El sería un eterno monumento  
Que tu nombre á los siglos transmitiera.

Si yo te canto seguire las huellas  
Que gloriosas dejaste en tu carrera,  
Como el que á Dios buscando en las es-  
trellas.  
Su mente eleva á la celeste esfera.

Te buscaría en las gloriosas lides  
Donde cagaste para tí laureles,  
Donde el peligro con tu audacia mides  
Y al triunfo llevas tus soldados fieles.

Y á Oriente iría donde estan las señas  
Del casco del corcel que cabalgabas,  
Cuando sus valles y soberbias breñas  
Buscando á tu contrario atravesabas.

Y te hallaría en los hermosos llanos  
Donde alcanzaste con valor victoria  
Donde entrevió tu pátria, aunque lejanos  
Los días de su dicha y de su gloria.

Donde luchaste, por que noble diste  
Que tu pátria y honor te lo mandaba,  
Y no por que de entonces ya no diste  
A tu pátria infeliz misera esclava.

Tambien á Corrientes  
Buscándote iría,  
Si hubiese yo un día  
De ser tu cantor.

Por ver los torrentes,  
Que allí atravesaste,  
Los sitios que hollaste  
Con pie vencedor.

Pero donde mas bien te buscaría  
Es en el seno de tu pátria amada,  
Donde á la sombra de la paz crecía  
La fama de tu nombre y de tu espada.

Aquí donde tu jénio y tu prudencia  
Consolidó las leyes protectoras,  
Aquí donde á las artes y á la ciencia  
Protejieron tus manos bienhechoras.

Aquí donde tu noble patriotismo  
A la Argentina libertad dió amparo  
Que proscripta se hundiera en un abismo  
Si en tí no hallase un protector preclaro.

Aquí donde tu voz ha resonado  
Contra el fiero opresor del Argentino,  
Que el suelo de su patria ha ensangrentado  
Convertido en verdugo y asesino.

¡ Grito glorioso ! que la ilustre tumba  
Conmovió ya del inmortal Belgrano  
Y que cual trueno con fragor retumba  
Por todo el continente Americano.

¡ Grito sublime ! que á tu nombre ha dado  
Mas gloria que las glorias que ganaste,  
Cuando atrevido, noble y denodado  
Con tu espada en la lid lauros cegaste.

Que de tus hechos inmortales sella  
Las páginas gloriosas de tu historia :  
Pero algo falta á tan brillante estrella  
Algo le falta á tan inmensa gloria.

Falta la lira y plectro de diamante  
Que resuena en honor de tus guerreros,  
Falta el Homero que tus hechos cante  
Y los lleve á los siglos venideros.

Pero no, el que admirado y reverente,  
Con voz de infame adulacion desnuda,  
Te llama invicto, capitán valiente,  
Y como á tal contento te saluda.

Empezamos á publicar el Reglamento  
para el régimen interior del Colejio Nacional  
de cuya redaccion fué encargado el Sr.  
Dr. Peña por S. E. el Sr. Ministro de Go-  
bierno.

En el próximo número nos ocuparemos  
de él mas detenidamente.

## REGLAMENTO.

PARA  
EL RÉJIMEN INTERIOR

DEL  
COLEJIO NACIONAL

POR  
EL DR. D. LUIS JOSE DE LA PEÑA.

COLEJIO NACIONAL.

Montevideo Abril 7 de 1851.

Exmo. Señor :

Encargado por V. E. de la redaccion de un proyecto de Reglamento para el régimen interior del Colejio Nacional cuya direccion ha tenido á bien confiarle, tengo el honor de elevarlo á su conocimiento, á los fines consiguientes.

He cuidado especialmente de reunir en él, solo aquellas disposiciones jenerales, que deben ser consideradas como bases del establecimiento dejando las de ejecucion á los encargados de dirigirlos, y á lo que la práctica aconseje.

Mis convicciones son, que en esta clase de establecimientos si las reglas no son prácticas, y no se convierten en hábitos, se hacen inútiles.

V. E. en su alta capacidad sabrá determinar lo que considere mas conveniente.

Solo he deseado ofrecer á V. E. un testimonio mas de la consideracion y respeto que le tributo, y con que tengo el honor de saludaros.

Exmo. Señor.

Luis J. de la Peña.

Exmo. Sr. Ministro de Estado en los Departamentos de Gobierno y Relaciones Exteriores Dr. D. Manuel Herrera y Obes.

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Montevideo, Abril 10 de 1851.

Acúsesse recibo, en los términos acordados.

HERRERA Y OBES.

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Montevideo, Abril 10 de 1851.

El infrascripto ha tenido la grata satisfaccion de recibir la nota del Sr. Rector del Colejio Nacional fecha 7 del corriente, y con ella el proyecto de Reglamento que servirá para el régimen interior del Colejio de su cargo ; cuyo asiduo como acertado trabajo, ha sido elevado por el que firma al conocimiento y aprobacion de S. E. el Sr. Presidente de la República.

El infrascripto cree que con el espresado reglamento, quedan á salvo todas las necesidades, de que notoriamente adolecía el Colejio Nacional, tanto porque él lleva el sello de una importancia necesaria y de orden económico al establecimiento, cuanto porque, en lo sucesivo se hará práctico el deber de los maestros, el de los estudiantes y el de los padres de estos.

Con este motivo le es grato al que firma, acusar recibo á la precitada nota y comunicarlo al Sr. Rector que el Gobierno se ha ocupado del indicado Reglamento, y que con esta fecha queda sancionado en todas sus partes mandando á la vez que se cumpla, que se publique por la prensa periódica y se haga una impresion suelta hasta el número de 500 ejemplares que se pasarán á ese Colejio á los efectos ulteriores.

Dios guarde al Sr. Rector muchos años.

MANUEL HERRERA Y OBES.

Al Sr. Rector del Colejio Nacional.

## REGLAMENTO

PARA

EL RÉJIMEN Y ORDEN INTERIOR  
DEL

COLEJIO NACIONAL.

CAPITULO I.º

*Direccion del Colejio.*

Art. 1.º — La direccion superior del Colejio Nacional corresponde al Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno.

2.º — Para su inmediata direccion habrá un Rector, un Vice-rector, un Perfecto de Estudios, y un número de Inspectores proporcionado al de los alumnos.

3.º — Todos los superiores del Colejio reunidos bajo la presidencia del Rector formarán el Consejo directivo.

4.º — Las atribuciones de cada empleado serán detalladas en los capítulos siguientes.

(Continuará)

La Universidad Mayor de la Republica cuenta hoy dos años de existencia.

Veneracion y Gratitud ! al hombre de inteligencia y de corazon, que concibió el noble pensamiento de instituir la en medio de circunstancias tan difíciles y azarosas.

Honor y Respeto ! á los que lo han secundado, no omitiendo sacrificio alguno para sostenerla.

En el vapor Oriental "Rio Uruguay," parte para Estreñeros el Dr. D. Enrique Muñoz, nombrado Cirujano del Ejército. Le deseamos un feliz viaje.

Anoche á las 10 y media hubo un pequeño incendio en el almacén de D. Ignacio Silva, pero fué extinguido gracias al celo recomendable de los Agentes de Policía y de las patrullas del Ejército que acudieron al momento.

# À MONTEVIDEO

EL 18 DE JULIO.

## HIMNO DE LA JUVENTUD ORIENTAL.

DEDICADO Á MI CONDÍSCÍPULO Y AMIGO

LUCAS FERREIRA.

CORO

*Gloria á tí Montevideo,  
Sosten de la Libertad,  
Gloria á los ínclitos héroes,  
Que te hicieron inmortal.*

En nueve años de sitio y combates,  
Cien laureles supiste alcanzar;  
De ese audáz y cobarde enemigo,  
Que anhelaba tus fueros hollar.

Y mostraste á la faz de la tierra,  
Con tu heroico y sublime valor;  
Que tu frente jamás se ha humillado,  
Al poder de un aleve invasor.

Coro &c.

Grandes son y eminentes tus hechos,  
Tu constancia es tal vez sin rival;  
Y son grandes también tus campeones,  
Que te han dado un renombre inmortal.

Aguerrida, invencible, en la lucha,  
Eres noble en el triunfo también;  
Pues mil veces se vió tu clemencia,  
Al ceñir de laureles tu sien.

Coro &c.

Nuestros padres patriotas y bravos,  
Sostuvieron tu honor con lealtad;  
Y en su ejemplo grandioso aprendimos,  
Lo que cuesta obtener Libertad.

Oh! no temas que un día olvidemos,  
Sus lecciones de heroica virtud;  
Del honor búscanos en la senda,  
Que ballarás á tu fiel Juventud.

Coro &c.

Montevideo Julio 18 de 1851.

FERMIN FERREIRA.

## CRONICA TEATRAL.

Si hubiéramos dado como de costumbre nuestro periódico en Domingo, ofreceríamos á nuestros suscritores una crónica teatral completa; pues hemos tenido anunciadas tres funciones en esta semana.

Pero nos contentaremos con decir des palabras sobre la que nos ofrecieron el Domingo los Señores Lippolis y Pinzatti, y el Martes, la Compañía Hensult.

Respecto á los primeros, el uno ejecutó bien sus pruebas, y el otro bailó bien sus pasos; pero estamos tan cansados de este género de espectáculos, que nos pareció lo mejor aquello que fué mas corto.

En cuanto á la Compañía Hensult, podemos asegurar sin temor de engañarnos, que es lo mejor en su género que ha pisado nuestro Teatro.

No hubo un solo acto, una sola prueba que no mereciese repetidos aplausos; y nos abstenemos de hacer clasificaciones entre estos artistas, porque verdaderamente no sabríamos á cual de ellos dar la preferencia, pues todos trabajan con una seguridad y una perfeccion admirable.

Los cuadros vivos que nos presentaron en la última parte, estuvieron magníficos; y encontramos muy prudente la idea de sustituir algunos históricos, á los de la Pasion del Señor que estaban anunciados.

Sentimos no tener tiempo de estendernos mas; pero si dan estos artistas otra funcion, como lo esperamos, podrán nuestros lectores apreciar por si mismos, el mérito de sus trabajos.

Sabemos que la funcion anunciada por la Señorita Hernandez, á beneficio de la Universidad Mayor de la República, se ha transferido para el viernes 18, aniversario de la Jura de la Constitucion.

Le deseamos un feliz éxito y una numerosa concurrencia.

F.

Imp. URUGUAYANA.